



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA

Veintisiete (27) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto No. 01652

Asunto: Ordena agregar manifestación Banco
Proceso: Ejecutivo
Acción: Singular
Demandante: Sociedad Solla S. A.
Demandado: GANAPOLLO S.A.S., LEONEL URIBE LOPEZ, JESUS
URIBE GAVIRIA, ALVARO IVAN VELEZ SANTA y
HECTOR ARLES URIBE DUQUE
Radicado: 630013103003-2019-00132-00 del LL.RR
Cuaderno: No. 2 (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar, dentro de este proceso, se ordena agregar y poner en conocimiento de la parte demandante lo manifestado por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S. A. "BBVA Colombia S. A." con sede en la ciudad de Bogotá D. C., con relación a la medida previa decretada por el Juzgado y comunicada a dicha entidad financiera.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE,

Se notifica en Estado #133 publicado el 30-11-2020.

Firmado Por:

**GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9810bf77a77826b5f95ed18c7bbf3e84d2ea01efa53a6d227e328b82d042a
79d**

Documento generado en 26/11/2020 07:33:02 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**